

COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARIBOS C.A.

Guayaquil, Octubre 11 del 2017.

Señor Ingeniero.

GUIDO CAMILO ADUM BOSCHETTI

Ciudad.-

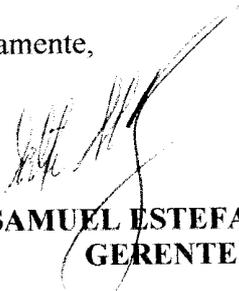
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARIBOS C.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir al Señor Ing. **GUIDO CAMILO ADUM BOSCHETTI**, portador de la Cédula de Identidad No.090889106-2 de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio Jorge Jara Grau y Guillermo Cubillo en el km. 3 ½ de la Avenida Juan Tanca Mafrengo de esta ciudad de Guayaquil, **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales. Cuyo nombramiento anterior fue inscrito el 18 de Octubre del 2012.

En el ejercicio de su cargo usted, subroga al Gerente.

Sus atribuciones constan en la Escritura de Reforma de Estatutos, celebrada el 30 de Diciembre de 1982, ante la Notaria Doctora Norma Plaza de García, inscrita el 30 de Junio de 1983.

Atentamente,



AB. SAMUEL ESTEFANO ADUM BOSCHETTI
GERENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado.- Guayaquil, Octubre 11 del 2017.



ING. GUIDO CAMILO ADUM BOSCHETTI
C.I. No. 090889106-2



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:45.927
FECHA DE REPERTORIO:19/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:10:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la **COMPAÑIA INMOBILIARIA MARIBOS C.A.**, a favor de **GUIDO CAMILO ADUM BOSCHETTI**, de fojas **46.145 a 46.148**, Registro de Nombramientos número **12.768**.

ORDEN: 45927



Guayaquil, 23 de octubre de 2017

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 209872

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACAN
RECIBIDO

11, Dic. 2017 HORAS

Receptor: 12:05 P.M.